



CAMPEONATO DE EXTREMADURA

Clase OPTIMIST

Clase Laser (ILCA 6 y 7)

Regata: [HERNANDO DE BUSTAMANTE](#)

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VELA
CENTRO IBÉRICO DE VELA
4, 5 y 6 de diciembre de 2021

INSTRUCCIONES DE REGATA

El **Campeonato de Extremadura** de las clases **Optimist** y **Laser** (ILCA) para el año 2021 se celebra en aguas del Embalse de Orellana, en el término municipal de Orellana la Vieja los días **4, 5 y 6 de diciembre** de 2021, como prueba puntuable y válida para la clasificación y representación regional, organizado por el Centro Ibérico de Vela y la Federación Extremeña de Vela.

Además, se celebrará la Primera edición del **Trofeo Hernando de Bustamante**, prueba abierta a todo participante de club, federación y/o país.

1 REGLAS.

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas”, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021-2024.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV en vigor.
- 1.3 [DP] Las Reglas de Equipamiento World Sailing.
- 1.4 [DP] Las Reglas de las Clases Optimist y Laser (ILCA)
- 1.5 En adición a la RRV 61.1(a) un barco que tenga intención de protestar comunicará este hecho al barco de llegadas del Comité de Regatas inmediatamente después de terminar y hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regatas.
- 1.6 En todas las reglas que rigen este evento:
 - (a) La infracción de las instrucciones señaladas como **[NP]** no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a)
 - (b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o una penalización discrecional [DP] impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV)
- 1.7 El Tablón Oficial de Anuncios (TOA) podrá tener un soporte virtual a través de la página web de la Federación Extremeña de Vela, donde se publicarán resultados, horarios y todo tipo de anuncios relacionados con la Regata; esto ayudará a cumplir con las medidas sanitarias y centralizar un canal de información de la propia Regata. El enlace será el siguiente:

<http://www.fexvela.com/competicion/campeonato-de-extremadura-2021-ilca6-ilca7-y-optimist/>



2 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP]

2.1 Un barco que se retira de una prueba o decida no salir al mar para las regatas del día deberá notificarlo al Comité de Regatas lo antes posible y en todo caso deberá informar de este hecho a la Oficina de Regatas en la primera oportunidad.

2.2.1 La regla 40 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se hallen a flote sin necesidad de hacer ninguna señal. (Esto modifica el Preámbulo de la Parte 4 y la R 40 del RRV)

2.3 Cuando se largue la bandera [VICTOR] “V” del CIS (equis roja sobre fondo blanco) a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad.

2.4 Los barcos que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado del Club deberán notificarlo con urgencia al canal de radio previsto y/o a uno de los siguientes números de teléfono:

ENTIDAD	CANAL DE VHF
Comité de Regatas	69 VHF
ENTIDAD	TELÉFONO
FEXVELA	628412841

3 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y SEÑALES EN TIERRA.

3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el tablón oficial de avisos, situado en las inmediaciones de la Oficina de Regatas (igualmente se podrá exponer información en una dirección ‘web’ que podrá facilitar el comité Organizador)

SEÑALES EN TIERRA

3.2 Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado en las inmediaciones de la Oficina de Regata entre las 09:00 horas y las 19:00 horas de cada día.

3.3 Además de lo previsto en “Señales de Regata” del RRV se usarán las siguientes señales especiales:

3.3.1 Cuando se largue la bandera ‘GI’ en tierra, las palabras “1 minuto” de la regla Señal de Regata GI quedan remplazada por “no menos de 30 minutos”.

3.3.2 [NP] [DP] La bandera [DELTA] “D” del CIS, significa: *“los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos.”*

“Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR).”

SEÑALES EN EL MAR

3.4 [NP][SP] En caso de izarse una bandera de Inteligencia “N” sobre “H” o “A” junto a la bandera “V” del CIS en algún barco del Comité, significará:

“Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto”.

Todo participante que no cumpla esta Instrucción, recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación.



4 MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá antes de las 10:00 h del día en que tendrán efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se pueda exponer antes de las 20:00 h del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

5 PROGRAMA

5.1 El programa de pruebas es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
4 diciembre 2021 sábado	9:00 h	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes Entrega Instrucciones de Regata Reunión de Patronos
	12:00 h	Señal de Atención Primera Prueba Serie clasificatoria / Pruebas
5 diciembre 2021 domingo	10:00 h	Apertura oficina de regatas
	11:00 h	Señal de Atención 1ª prueba del día Serie clasificatoria / Pruebas
6 diciembre 2021 lunes	10:00 h	Apertura oficina de regatas
	11:00 h	Señal de Atención 1ª prueba del día Serie clasificatoria / Pruebas
	16:00 h	Finalización de pruebas. Premios

5.2 Están previstas **nueve (9) pruebas** en la regata; **dos** de las cuales deberán completarse para que la regata sea válida.

5.3 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención

5.4 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 15:00h.

6 FORMATO

6.1 Con menos de 70 barcos de una misma clase se navegará en una sola flota y en una única serie; mientras que con 70 o más barcos la Flota se dividirá en dos grupos de similar tamaño y homogeneidad que navegará una serie clasificatoria y una final.

6.2 El Comité Organizador designará un comité de selección para formar los Grupos el primer día de competición y cuya decisión no será motivo para solicitar una reparación (Modifica RRV 62)

7 BANDERAS DE LAS CLASES

7.1 La bandera de la Clase OPTIMIST será la letra [Golf] "G" del CIS

7.2 La bandera de la Clase LASER [ILCA 6] será la letra [Lima] "L", seguida del numeral 6 del CIS

7.3 La bandera de la Clase LASER [ILCA 7] será la letra [Lima] "L", seguida del numeral 7 del CIS



8 ZONA DE REGATAS.

- 8.1 El Anexo 1 muestra la localización de las posibles zonas de regatas.
- 8.2 El *campo de regatas* se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
- 8.3 La *zona de salida* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 200 metros hacia fuera de cada extremo.
- 8.4 La *zona de llegada* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.

9 RECORRIDOS.

- 9.1 El esquema del Anexo 2 muestra el recorrido, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.
- 9.2 No más tarde de la señal de atención, el barco del comité de regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado del primer tramo.

10 BALIZAS.

- 10.1 Las balizas serán inflables y del color que se muestra en la siguiente tabla.

Balizas de recorrido	Balizas de Salida	Balizas de Llegada
Balón cilíndrico de color amarillo	Barco del Comité, Baliza de Salida y Barco Visor con bandera naranja	Barco del Comité y boyarín con bandera naranja

- 10.2 Un barco del Comité de Regatas que esté señalando el cambio de un tramo del recorrido es una baliza, tal como prevé la Instrucción de Regata nº 12.

11 LA SALIDA.

- 11.1 La Línea de Salida estará determinada entre el Barco del Comité y la Baliza de Salida (podrán situarse mástiles en las balizas de salida los cuáles arbolarán bandera de color Naranja).
- 11.2 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las reglas A4 y A5 del RRV.
- 11.3 Los números de vela de los barcos identificados como UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se han dado todas las salidas y el primer barco de la última flota/grupo en salir ha montado la baliza nº 1.

12 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.

- 12.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas reposicionará la baliza de sotavento o moverá la línea de llegada.
- 12.2 El cambio de recorrido se señalará antes de que el barco en cabeza haya comenzado el tramo que se modifica, aunque la nueva baliza no haya sido reposicionada todavía.
- 12.3 Excepto en una puerta, los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por babor y el barco del comité de regatas por estribor. Esto modifica la regla 28.



13 LA LLEGADA.

13.1 La línea de llegada será entre un Barco del Comité y una Baliza –o boyarín- con bandera de color naranja.

14 SISTEMA DE PENALIZACION

14.1 [NP][DP] Un barco que ha tomado una penalización o se ha retirado conforme a la regla 44.1 rellenará un formulario de reconocimiento de infracción que será entregado en la Oficina de Regatas antes de finalizar el tiempo límite de protestas.

14.2 Será de Aplicación el Apéndice P del RRV, excepto que la regla P2.3 no será de aplicación y la P2.2 se modifica de manera que se aplicará a cualquier penalización después de la primera.

15 TIEMPOS LIMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS.

15.1 Los tiempos Limite y los tiempos pretendidos son los siguientes:

CLASE	TIEMPO LIMITE BALIZA 1	DURACION PRETENDIDA	TIEMPO LIMITE PARA EL 1º LLEGADO
OPTIMIST	25 minutos	45 minutos	60 minutos
LASER	20 minutos	45 minutos	60 minutos

15.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.

La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

15.3 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después de que el primer barco navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de “DNF”. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5

16 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN.

16.1 Las protestas y solicitudes de reparación o reapertura se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán en ésta dentro del tiempo límite correspondiente.

Igualmente, el barco que protesta, deberá comunicar su acción al barco protestado (Regla 61.1) y al Comité en cuanto sea posible o a la llegada (según la instrucción nº 1.5)

16.2 Los plazos para protestar son los siguientes

Plazo general de protestas	Para cada barco: 60 minutos después de terminar el último barco la última prueba del día.
30.1,30.3,30,4, A4.2 y A.5	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas

16.3 No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos.

La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos.

Antes de la hora límite para protestar se expondrá en el Tablón Oficial de Avisos la lista de barcos penalizados por la regla 42.

16.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestar



- 16.5 Se expondrán los avisos de las protestas hechas por el Comité de Regatas, el Comité de Protestas o Comité Técnico a fin de informar a los barcos conforme a RRV 61.1b.
- 16.6 En el último día de la regata una solicitud de reparación basada en una decisión del comité de protestas se presentará no más tarde de 30 minutos después de la notificación oral de la decisión. Esto modifica RRV 62.2.
- 16.7 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado junto a la oficina de regatas.

17 PUNTUACIÓN.

- 17.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4.1., y además:
- (a) Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas válidas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
 - (b) Cuando se hayan completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.
- 17.2 Para solicitar una corrección de un supuesto error en los resultados publicados de una prueba o serie, un barco deberá completar un "Formulario de Revisión de Resultados" disponible en la oficina de regatas.

18 SUSTITUCIÓN DE EQUIPO. [DP]

- 18.1 No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que así lo autorice el Comité de Regata. Las solicitudes de sustitución se presentarán por escrito al Comité en la primera oportunidad razonable.

19 CONTROLES DE EQUIPO Y SELLADO. [NP][DP]

Un barco o su equipo pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un inspector de equipo, para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

20 ZONA DE VARADA [NP][DP]

- 20.1 Los barcos se mantendrán en el lugar asignado por la organización dentro de la zona de varada excepto cuando van salir y vuelven del campo de regatas.

21 EMBARCACIONES DE APOYO. [NP] [DP]

- 21.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 8.2, 8.3 y 8.4, donde los barcos estén regateando, desde la señal de preparación para la primera clase en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el Comité de Regata señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

22 COMUNICACIONES [DP]

- 22.1 Quedan prohibidas cualquier tipo de comunicaciones entre embarcaciones participantes y embarcaciones de apoyo durante las pruebas. Esta restricción incluye comunicaciones por radio y también telefonía móvil.
- 22.2 El Comité de Regata utilizará el canal 69 VHF para sus comunicaciones.



23 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas.	Bandera Naranja
Comité de Protestas	Bandera con la letra "J" o "JURY"
Inspector de Equipo.	Bandera blanca con una "M"
Prensa	Bandera blanca con palabra "PRENSA"/MEDIA/PRESS

24 VERTIDO DE BASURA. [NP] [DP]

De acuerdo con la regla 55, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

25 PREMIOS.

- 25.1 El Comité Organizador recogerá todas las propuestas de la Federación Extremeña de Vela y del Centro Ibérico de Vela para publicar y difundir entre los participantes el cuadro de premios.
- 25.2 La Federación Extremeña de Vela otorgará Placas de Campeón/a de Extremadura en las diferentes clases participantes: Optimist (y sus categorías), y Laser -ILCA 6 o 7- (en las diferentes categorías)
- 25.3 Asimismo, la Federación Extremeña de Vela otorgará el Premio "Hernando de Bustamante" en las diferentes clases participantes y según sean sus categorías y agrupamientos en cada una de las Clases: Optimist y Laser -ILCA 6 o 7-; las condiciones para obtener dicho trofeo se publicarán en el TOA y durante la Regata.
- 25.4 Otros premios podrán ser entregados por el Comité Organizador. Esta lista de premios se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) durante la Regata.

26 ACTOS SOCIALES

Los Actos Sociales previstos se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

27 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

- 27.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 27.2 El Comité Organizador -o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento- rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.
- 27.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

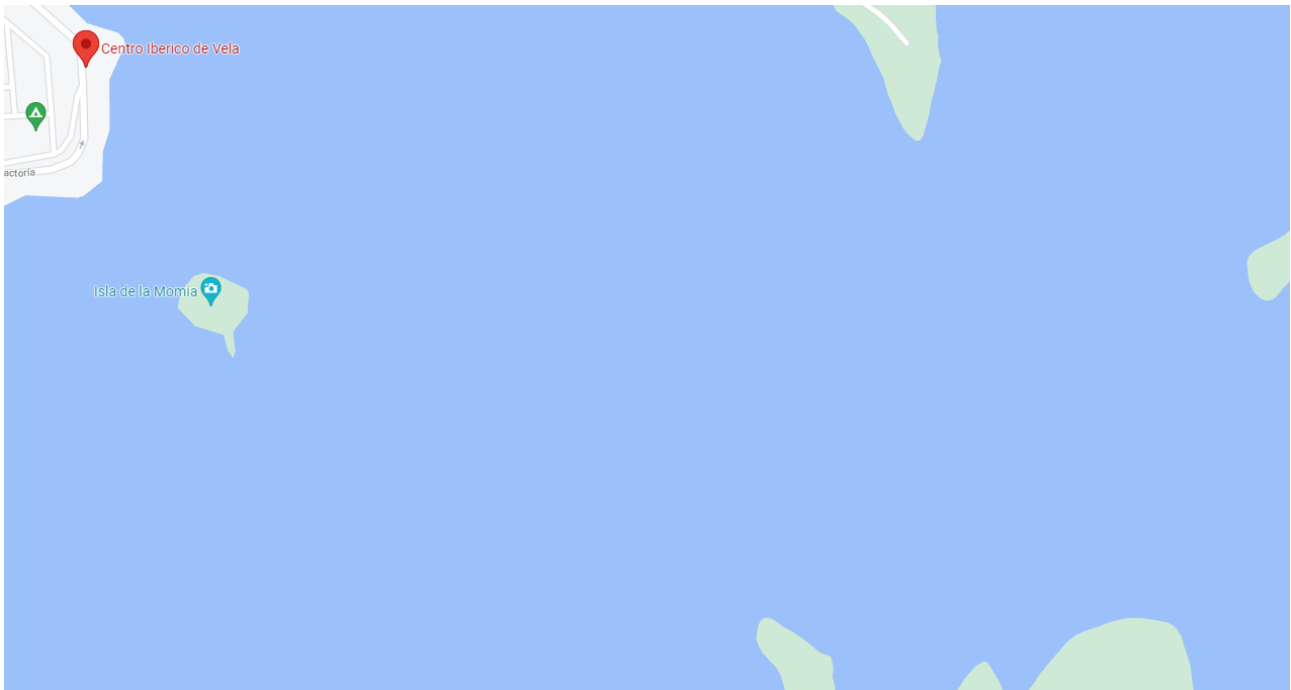
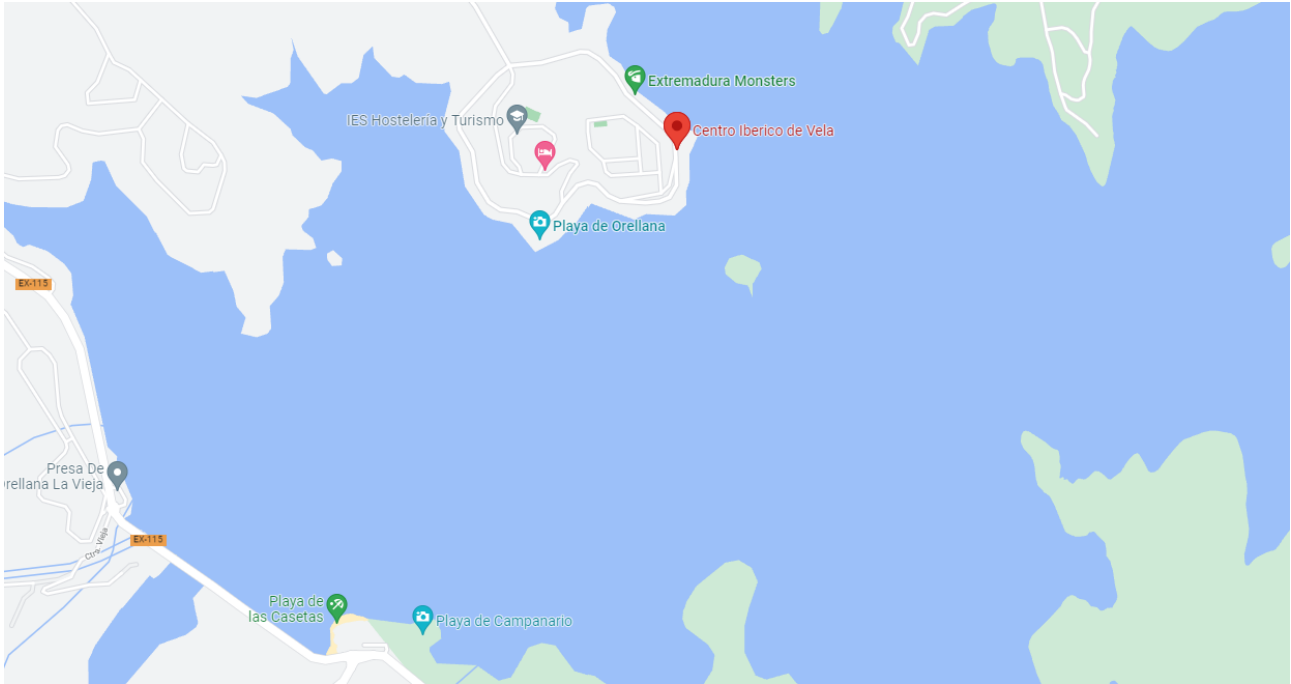
"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata"

Embalse de Orellana, diciembre 2021
Comité de Regata



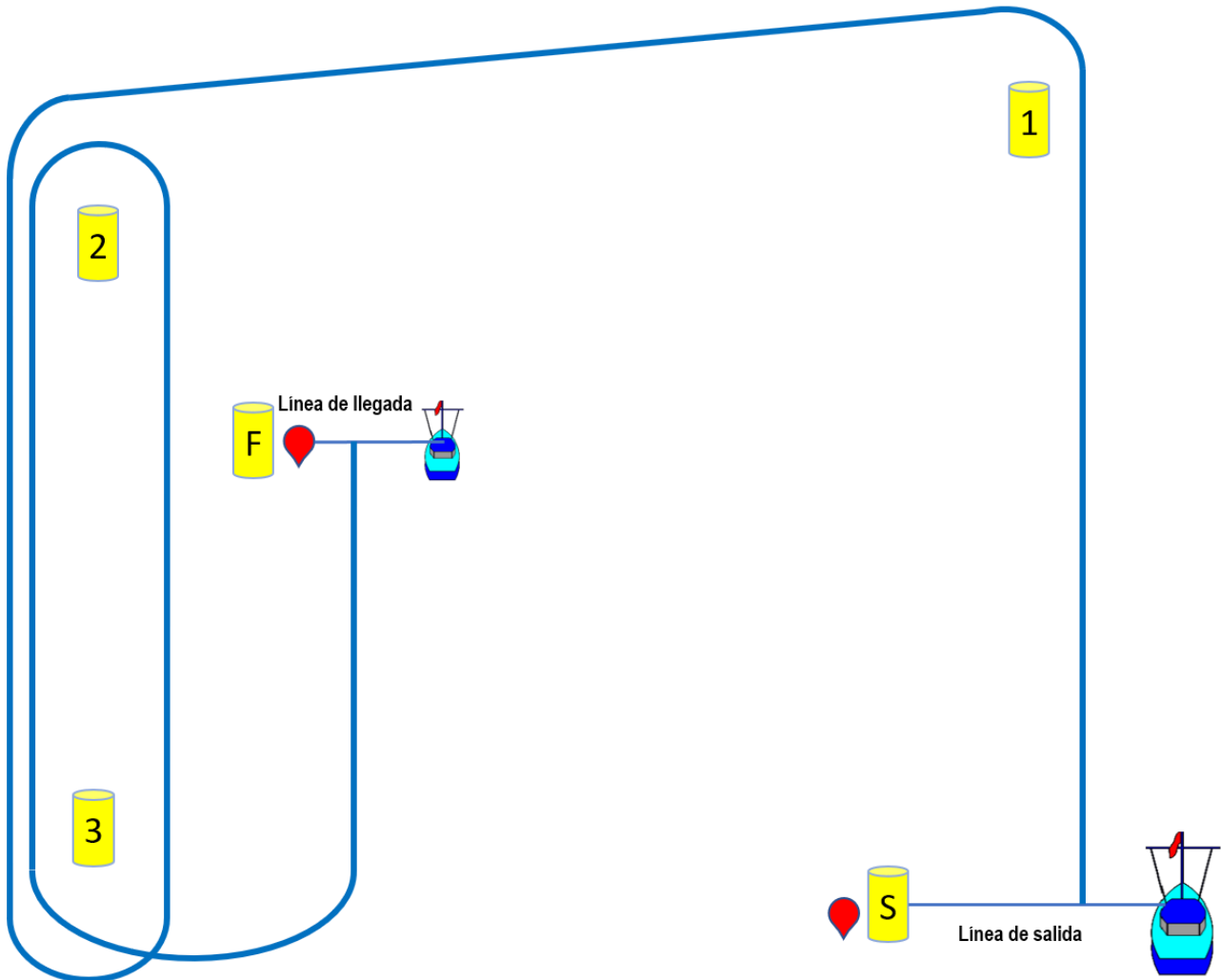
ANEXO 1

Localización del área de regatas.





ANEXO 2 Recorrido



Recorrido: SALIDA - 1 - 2 - 3 - 2 - 3 - LLEGADA